CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

ACTA DE RECEPCIÓN Y CONSTANCIA DE GUARDA DEL BIEN.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 01 días del mes de diciembre del año dos mil veinte, siendo las 12:00hs, en la Dependencia del Div. Depósito de Patrimonio. ubicado en el Dr. Morra e/ Comandante Franco, se reúne la Comisión de Recepción de Bienes, integrada por los Señores, Sra. Dolly Lezcano - Administradora de Contrato Patrimonio. Sra. Angela Castillo. Auxiliar de Contrato Patrimonio. Sra. Diana Cristaldo Div. Recepción de bienes. Suministro Sr. Tomas Corrales. Direcc. Contraloria Interna. Sr. Carlos Martinez. Direcc. Infraestructura Física. Sra. Angela Castillo Div. Depósito de Patrimonio

;

a los efectos de realizar la recepción de los bienes adjudicados a la Empresa Tisol SRL. correspondiente al llamado del P.A.C.N°22/19 "Adquisición de Muebles-Contrato Abierto-Plurianual-SBE" OC N° 3292 — y según lo descripto en la Nota de Remisión N°001-001 0000307 — de fecha 01/12/2020

El/la Sr/Sra. Tomás Corrales representante de la Dirección de Contraloría Interna, acompaña el presente acto a los efectos de certificar la calidad del procedimiento de recepción.-

El Administrador de Contrato y/o Técnico especialista/idóneo designado certifican la calidad de los bienes y el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Acto seguido, se realiza el conteo de los bienes respectivos, que previamente fueron certificados en cuanto a la calidad, constatándose que la cantidad concuerda con lo detallado en la Nota de Remisión.-

Se detallan las siguientes observaciones.-

Siendo las 13:00 horas se da por terminado el presente acto certificando con la presente ACTA, que la recepción fue realizada conforme a los requerimientos establecidos en el Procedimiento de Recepción y Guarda de Bienes.

Dolly Lezcano, Director, Dpto. de Patrimonio

Diana Cristaldo, Div. Recepción de Bienes, Dpto. de Suministro

Tomás Corrales, División Control de Contrataciones, Dirección de Contraloría Interna

Arq. Carlos Martínez, Técnico, Dpto. Obras y Proyectos - D.I.F.

C.P. Angela Castillo, Jefa, Div. Depósito de Bienes, Dpto. Patrimonio

CONSTANCIA DE GUARDA DEL BIEN

Por otra parte se hace constar que los bienes recepcionados quedan en guarda y a cargo del Sr. / Sra. Angela Castillo. en este acto en representación del Div. Depósito de Patrimonio.) en fecha 01/12/2020.

C.P. Angela Castillo, Jefa, Div. Depósito de Bienes, Dpto. Patrimonio